



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

C. M. G. S.

Los Armadores del Premio y Comp.^a de
Perquera de Almadraza, en el sitio de
Escambrea, y punta de la Alca, a. v. s.
con el dicho respecto exponemos: Que en
diez y siete de Agosto del año proximo pa-
sado recurrio la Comp.^a a este Il.^{mo} Ayuntamiento
por medio de un Apoderado, solicitando se
le concediese permiso para pescar exclu-
sivamente en los referidos sitios, de cuyo pri-
vilegio gozaba el año pasado de mil ochocien-
tos ocho, a cuya solicitud obtuvo de v. s.
anunte determinacion, y en cavildo celebra-
do en veinte y dos del referido proximo
pasado Agosto, por cuya razon y en con-
secuencia de la transacion celebrada en-
tre el Il.^{mo} Ayuntamiento, y la referida Comp.^a
pidieron la acostumbrada licencia para
calar la Almadraza; a cuya peticion se
sirvio v. s. acordar en cavildo celebrado en
trece del q.^{to} rigor q.^{to} el Apoderado q.^{to} sub-
cribieron la indicada instancia acreditaren

1
S

